

TRODISA S.A.
C.C. MALL DEL SOL LOCAL 105-6-7
PH.: 593-4398553 FAX: 5934-291715
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Mayo 19 de 2005

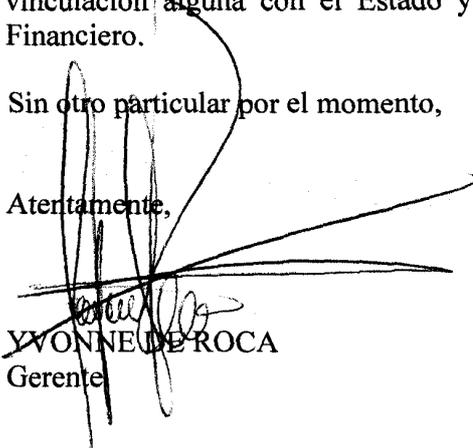
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Yvonne Vishart de Roca con C.I. # 0909836421 Representate Legal de TRODISA S.A. con RUC # 0991474358001, informo a Ud.(s) que nuestra Compañía no tiene vinculación alguna con el Estado y sus Instituciones o con el Sistema del Sector Financiero.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


YVONNE DE ROCA
Gerente



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil cinco a las diez horas, en lugar social donde funciona la Compañía TRODISA S.A., situada en el C.C. Mall del Sol Local 105-6-7, se reúne los accionistas señora IVONNE VISHART GUZMÁN DE ROCA Y BIRGITTE VISHART GUZMÁN DE RIPALDA, todos ellos integrantes del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo a tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil cuatro.

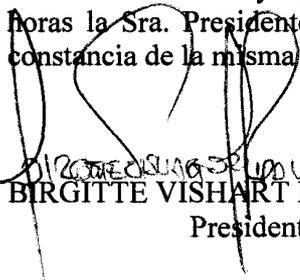
Actúa como presidenta la señora BIRGITTE VISHART DE RIPALDA y como secretario la señora IVONNE VISHART DE ROCA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa C.P.A. Sandra Chòez Garcia, como son el Balance General y el Estado de Resultados.

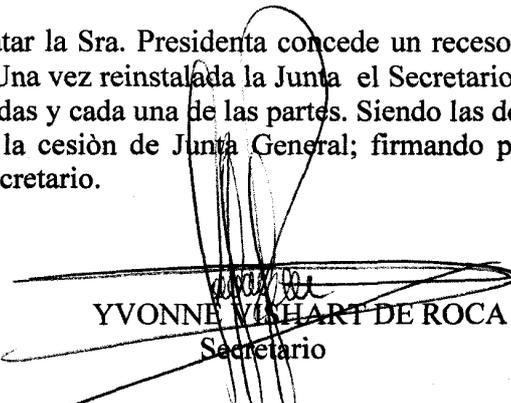
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil cuatro la empresa tuvo una utilidad de US\$ 39.358.61, la misma que será distribuida de la siguiente manera, pago del impuesto a la renta, 10% de Reserva Legal y el saldo para ser repartido entre los accionistas.

Además se resuelve que el 50% de cuentas por pagar accionistas que es de US\$12.598.27, va a formar parte del patrimonio como aporte de accionistas.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del años dos mil cinco y recae en la señorita GRACE REYES VERA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas la Sra. Presidente da por terminada la cesión de Junta General; firmando para constancia de la misma la Presidente y el Secretario.


BIRGITTE VISHART DE RIPALDA
Presidente


YVONNE VISHART DE ROCA
Secretario

